

Cuaderno de Tutoría

Tutor/a:

I.E.S. AURINGIS



Curso:

Grupo:

FICHA DEL ALUMNO PARA TUTORÍA

CURSO		GRUPO	
-------	--	-------	--



DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS			
Fecha de nacimiento		Edad	
Nombre y apellidos del padre			
Móvil del padre			
Nombre y apellidos de la madre			
Móvil de la madre			
Domicilio			
Teléfono de la casa			
Correo electrónico del padre o de la madre			
Nº de hermanos		Lugar que ocupas entre ellos	
Otras personas que viven en el hogar			

HISTORIA ESCOLAR:

¿En qué Centro estudiaste Primaria?

¿Has repetido algún curso? ¿Cuál?

¿Tienes asignaturas suspensas de años anteriores?

¿Cuáles?

¿Qué asignaturas te resultan más fáciles?

¿Cuáles son más difíciles para ti?

HÁBITOS DE ESTUDIO:

¿En casa, dónde sueles estudiar?

¿Levas a cabo un horario de estudio por las tardes?

¿Cuántas horas aproximadamente dedicas al estudio cada día?

¿Haces uso de la agenda?

¿Te cuesta concentrarte?

¿Qué técnicas de estudio utilizas:?

	Subrayado
	Esquemas
	Resúmenes
	Otros (especificar):



TIEMPO LIBRE:

¿Cuáles son tus aficiones?

¿Practicas algún deporte con frecuencia? ¿Cuál?

¿Te gusta leer?

OTROS DATOS:

¿Tienes algún problema familiar que consideras oportuno que conozca tu tutor/a?

¿Tienes alguna enfermedad crónica?

¿Recibes algún tratamiento o tomas algún medicamento?

¿Durante el curso sueles necesitar algún apoyo en tus estudios?

¿Asistes a otras actividades fuera del horario escolar (informática, idiomas, deportes, música,...)? ¿A qué? ¿Cuándo?

¿Tienes buenos amigos en la clase o prefieres relacionarte con gente que no es de tu clase?

¿Qué estudios o profesión te gustaría ejercer en el futuro?



DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO:

Para explicar los derechos y deberes del alumnado se puede realizar utilizando el power point que hay en la web del dto. de orientación: "auringisorienta"- tutoría 1º ESO- Derechos y obligaciones.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y NORMAS DE CONVIVENCIA

DERECHOS DE LOS ALUMNOS (extracto)

1. Recibir una información que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
2. Tener una jornada de trabajo escolar acomodada a su edad.
3. Que no se les discrimine por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Respeto a su libertad de conciencia, convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como a su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
5. A la libertad de expresión, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto que merecen las instituciones de acuerdo con los principios y derechos constitucionales.
6. A manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que les afecten.
7. A que el rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
8. A que las pruebas de evaluación estén en concordancia con el nivel establecido en los Departamentos en sus programaciones. A conocer en plazo razonable los resultados

de esas pruebas.

9. A recibir orientación escolar y profesional.

10. A que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.

11. A que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.

12. A que el Instituto guarde reserva sobre toda aquella información de que disponga acerca de las circunstancias personales y familiares del alumno.

13. A participar en el funcionamiento y en la vida del Instituto, en la actividad escolar y en la gestión del mismo.

14. A elegir, mediante sufragio directo y secreto a sus representantes en el Consejo Escolar y a los delegados del grupo.

15. A participar, en calidad de voluntarios, en las actividades del Instituto.

16. A ser informados por los miembros de la Junta de Delegados y por los representantes de las asociaciones de alumnos tanto de las cuestiones propias del Centro como de las que afecten a otros centros docentes y al sistema educativo en general.

17. A reunirse en el Instituto para actividades de carácter escolar o extraescolar que formen parte del proyecto educativo del centro, así como para aquellas otras a las que pueda atribuirse una finalidad educativa o formativa. La dirección garantizará el ejercicio del derecho de reunión de los alumnos dentro del horario del centro. A utilizar las instalaciones del Instituto, según el Reglamento de Régimen Interior.

DEBERES DE LOS ALUMNOS(extracto)

1. Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

2. Cumplir y respetar los horarios aprobados por el desarrollo de las actividades del Instituto.

3. Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su

aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.

4. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

5. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

6. La no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

7. Respetar el Proyecto Educativo del Instituto, de acuerdo con la legislación vigente.

8. Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles e instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

9. Participar en la vida y funcionamiento del Centro.

10. Facilitar la comunicación entre sus padres y/o representantes legales y el Instituto.

11. Abstenerse de fumar en las aulas, talleres y laboratorios, así como en los pasillos.

12. Acudir al Instituto provistos de los medios establecidos en cada materia o actividad como instrumentos de trabajo.

13. Guardar silencio y prestar atención durante las explicaciones del profesor, sin perjuicio de solicitar las explicaciones complementarias y aclaraciones que el alumno estime pertinentes.

14. No distraer innecesariamente la atención de sus compañeros durante las horas lectivas.

15. Presentar en el tiempo establecido los ejercicios y trabajos propuestos.

16. Intervenir en las actividades y ejercicios propuestos durante las clases, según las instrucciones dadas al respecto.

17. Efectuar los controles y pruebas objetivas previstos en la programación a efectos de evaluación del rendimiento escolar.

18. Solicitar permiso a su tutor/a, en caso de alumnos menores

de edad, para ausentarse del Instituto durante el horario lectivo.

19. Contribuir al mantenimiento y la salubridad del Instituto.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

1. Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.

2. La reiteración, en un mismo curso escolar, de conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en el capítulo 11 del título IV de este Real Decreto.

3. La agresión grave física o moral contra los demás miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 1 2.2.a) de este Real Decreto.

4. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente, y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

5. Los daños graves causados por uso indebido o intencionadamente en los locales, material o documentos del Centro, o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.

6. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del Centro.

7. Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del Centro, o la incitación a las mismas.

8. El incumplimiento de las sanciones impuestas.

TUTORÍA GENERAL CON PADRES

GUIÓN (sugerencia del dto. de orientación)

1º) Presentación del tutor/a

2º) Funcionamiento de la tutoría:

a) Objetivos (en tutoría con los padres)

- Favorecer la integración de todos los alumnos/as en su grupo y en el centro
- Potenciar la participación del alumnado en la organización y actividades del aula y del centro
- Establecer cauces de comunicación y coordinación fluida con los padres , intercambiando información y promoviendo su colaboración en la tarea educativa del profesorado
- Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Orientar al alumnado en la toma de decisiones
- Favorecer el autoconocimiento del alumno
- Favorecer el desarrollo psicosocial del alumnado
- Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos
- Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres del alumnado para facilitar la conexión entre el centro y el entorno familiar.
- Implicar a las familias en las actividades de apoyo y orientación de sus hijos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres y madres en aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.

b) Las visitas serán los martes de 17 a 18 h (cita previa) o por la mañana si el tutor tiene algún hueco en su horario.

3º) Comunicación de las faltas de asistencia:

Se realizará por carta mensualmente. Se comunica a partir de 10 horas sin justificar. Cuando exista la plataforma PASEN se realizará por mensaje de móvil a diario.

4º) Características del grupo:

Nº, cuántos alumnos de apoyo hay, si es bilingüe, su horario, comportamiento que están mostrando hasta ahora, etc

5º) Consejos para mejorar el aprendizaje:

- El ambiente de estudio debe ser:
 - Siempre la misma habitación
 - Buena iluminación
 - Flexo
 - Con estantería para tener el material a mano
 - Que se ventile cada cierto tiempo
 - Mesa y silla (nunca sillón) que favorezcan una buena postura
 - Silencioso
 - Sólo se usará música (tranquila y sin letra) para anular, si existiera, el ruido de fondo. No debe escucharse con cascos.

- Antes de empezar a estudiar, preparar el material necesario:
 - Libros de texto
 - Cuaderno
 - Diccionario
 - Lápices y útiles para subrayar
 - Etc

- Tiempo de estudio: mínimo 2 horas, descansando de 5 a 10 minutos entre una materia y otra.
- Llevar en una agenda apuntados los deberes y las fechas de los exámenes.

- Llevar al día las asignaturas:
 - Leer y subrayar lo que se ha dado ese día
 - Apuntar las dudas para preguntar al día siguiente
 - Hacer esquemas o resúmenes, si fuera necesario
 - Realizar los ejercicios escritos “siempre” después del estudio, y no antes
 - Los días de pocos deberes, repasar lo anterior.

- Dormir como mínimo 8 horas, incluso (y sobre todo) en época de exámenes

- Podemos ayudar a nuestros hijos a confeccionar su horario de estudio.

6º) Derechos y deberes del alumnado.

7º) Programas que funcionan en el centro:

- Deporte escolar (todas las tardes en el pabellón del centro)
- Coeducación e igualdad
- Formajoven (educación para la salud)
- Bilingüismo
- Centro TIC
- Escuela espacio de paz.

8º) Programa PASEN:

Serán citados a una reunión para informarles. Es un programa que permite una información fluida a los padres a través del ordenador o del móvil. Para eso cada padre tendrá una clave de acceso que le dará el centro.

9º) Sugerencias y preguntas de los padres.

ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE GRUPOS

- Las elecciones a Delegado y Subdelegado/a de alumnos de cada grupo será llevada a cabo por el tutor/a entre el **16 y el 22 de septiembre**.
- El día **23 de septiembre** cumple el plazo para que cada tutor/a entregue a la Vicedirectora, una copia del acta de la elección de Delegado y Subdelegado de cada grupo.
- En cada grupo se elegirá un Delegado/a por **sufragio directo y secreto** -en caso de que concurren dos o más candidatos-, en primera vuelta, por mayoría simple. El alumno/a que haya quedado en segundo lugar en cómputo de votos será nombrado Subdelegado/a.
- Cada **Tutor/a** actuará como **presidente** en el acto de elección de Delegado y seguirá el siguiente procedimiento:
 - Leerá las funciones de los Delegados/as del alumnado.
 - Pedirá candidatos y candidatas para que se presenten a la elección.
 - Designará por sorteo dos alumnos/as de clase, excluyendo a los candidatos, para que actúen como vocales en el proceso electoral.
 - Cada alumno votará a un solo candidato.
 - Organizará la proclamación de candidatos, el reparto de papeletas, el recuento de votos, rellenará el modelo de actas y atenderá las incidencias o reclamaciones que, en caso de producirse, se harán constar en el acta.
 - Entregará una copia del acta a la Vicedirectora y guardará otra copia en su carpeta de tutoría.

Jaén, a de septiembre de 20

LA DIRECTORA del IES AURINGIS

ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO/A

En el grupo..... del IES Auringis se llevaron a cabo las elecciones a Delegado y Subdelegado, actuando como

Presidente-Tutor/a D.....

Alumno-Vocal.....

Alumno-Vocal.....

Se presentaron como candidatos y candidatas:

El recuento de votos arrojó el siguiente resultado:

- Total de votantes:
- Votos válidos:
- Votos en blanco:
- Votos nulos:

Candidato/a	Número de votos

En consecuencia, se proclamó como:

Delegado/a.....

Subdelegado/a.....

¿Se produjeron incidentes o reclamaciones en el acto electoral?

Fdº EL TUTOR-PRESIDENTE

VOCAL 1

VOCAL 2

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE ALUMNOS

1. Exponer al Tutor/a propuestas, sugerencias, quejas y mejoras.
2. Fomentar un buen clima de convivencia en el grupo y en el Instituto.
3. Colaborar con el Tutor y el Profesorado en el buen funcionamiento del grupo.
4. Participar en las sesiones de tutoría, exponiendo tanto aquello que funciona bien como lo que entienden que debe mejorar.
5. Intervenir como portavoz del grupo en la preparación de la sesión de evaluación de resultados.
6. Velar por la adecuada utilización del material, recursos e instalaciones de la clase y del Instituto.
7. Poner en conocimiento del Tutor/a y del Equipo Directivo las anomalías que se presenten o las deficiencias o roturas de material y recursos.
8. Asistir, cuando se convoquen, a la Junta de Delegados, participar en sus deliberaciones e informar al alumnado de los temas tratados y acuerdos adoptados.
9. El Director, oído el Tutor y la Vicedirectora, a lo largo del curso, procederá a la revocación del Delegado o Subdelegado de clase, si éste incurre en conducta gravemente perjudicial para la convivencia, acumule correcciones por conducta contraria a las normas del Centro o practique el absentismo escolar. En ese supuesto el Tutor propondrá al Director el nombramiento de otro alumno para Delegado o Subdelegado.

FUNCIONES de los DELEGADOS de PADRES y MADRES

PLAN de CONVIVENCIA. IES AURINGIS

1. Representar a las madres y los padres del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesor Tutor/a.
2. Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
3. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el Centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
4. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el Tutor y pedir la mediación de éste con el Equipo Educativo que imparte clases en el grupo.
5. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el Equipo Directivo, AMPA y sus representantes en el Consejo Escolar.
6. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el Instituto para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
7. Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y otros miembros de la comunidad educativa, contando con la coordinación del Equipo Directivo
8. Colaborar con la Jefa del Departamento de Orientación en el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se hayan suscrito en el grupo entre el Equipo Directivo y las familias del alumnado del grupo.

ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO DE PADRES/MADRES

En el grupo..... del IES Auringis se llevaron a cabo las elecciones a Delegado de padres/madres, actuando como Presidente el Tutor/a del grupo D.....

Se presentaron como candidatos y candidatas:

El recuento de votos arrojó el siguiente resultado:

- Total de votantes:
- Votos válidos:
- Votos en blanco:
- Votos nulos:

Candidato/a	Número de votos

En consecuencia, se proclamó como:

Delegado/a.....

¿Se produjeron incidentes o reclamaciones en el acto electoral?

Fecha:

Fdo EL TUTOR-PRESIDENTE



El Equipo Educativo de, en sesión de evaluación celebrada el día _____ de _____ de _____, ha decidido por unanimidad del profesorado

OTORGAR

RECONOCIMIENTO DE CONDUCTA POSITIVA

al alumno/a

Por su esfuerzo en el aprendizaje, valores humanos y aportaciones a la convivencia.

Lo que, como tutor/a, hago constar con el visto bueno del Director.

V° B° El Director

Fdo. El Tutor/a

Fdo.

Fdo:

REGISTRO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Alumno:

Observaciones:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de orientación y acción tutorial, así como todas las actividades que se pueden realizar para desarrollarlo a lo largo del curso se encuentran en la página web del dto de orientación del IES Auringis:

[Auringisorienta.jimdo.com](https://auringisorienta.jimdo.com)

The screenshot shows a web browser window displaying the website 'auringisorienta.jimdo.com'. The page features a corkboard-style layout with a wooden frame. On the left side, there is a vertical menu with the following items: 'Inicio', 'Para todos', 'Ciclos Formativos', 'Bachillerato', 'E.S.O.', 'Tutorías de 1° ESO' (highlighted with a blue icon), 'Tutorías de 2° ESO', and 'Tutorías de 3° ESO'. The main content area is titled 'Actividades para las tutorías' in large purple letters, with a subtitle 'Tutorías de 1° ESO' in red. Below this, there are two sections: 'PROGRAMACIÓN' and 'GUÍA DE TUTORÍA'. The 'PROGRAMACIÓN' section includes a document icon, the text 'PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.odt', 'Open Office Writer 25.2 KB', and a 'Descarga' link. The 'GUÍA DE TUTORÍA' section includes a document icon, the text 'GUÍA DE TUTORÍA.docx', 'Documento Microsoft Word 10:2 KB', and a 'Descarga' link. At the bottom of the page, there is a section titled 'PRIMERAS TUTORÍAS'. The browser's address bar shows 'https://auringisorienta.jimdo.com/tutorias-de-1º-eso/'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 11:26 on 13/09/2017.

REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	
Fecha:	Actividad:
Valoración:	

ACTA REUNIÓN TUTOR-GRUPO
PREVIA A LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

CURSO y GRUPO:	TUTOR/A:
Delegado/a:	
Subdelegado/a:	
Fecha y hora de la reunión:	

1. ¿Cuál ha sido el rendimiento académico general del alumnado del grupo. Razones de ese rendimiento.

2. ¿Cuál ha sido el ambiente de trabajo en este trimestre?

¿Cómo ha sido el ambiente de compañerismo?

3. ¿El profesorado ha expuesto en clase los criterios de evaluación y de puntuación?

4. ¿Los profesores/as enseñan los exámenes a los alumnos/s, los comentan y atienden posibles reclamaciones?

5. ¿Los controles y exámenes se ponen escalonadamente o coinciden en el tiempo?

6. ¿Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

7. ¿Cómo valora el alumnado la relación con el profesorado?

8. ¿Ha habido algún problema concreto en la clase? ¿Se ha abordado correctamente?

9.- ¿Se respeta y cuida el mobiliario del aula?

10. ¿Propuestas o sugerencias?

EL TUTOR/A

Fdo.:

HOJA DE REGISTRO DE ENTREVISTAS CON LOS PADRES

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PADRE/MADRE del alumno/a:	FECHA	ASUNTO	ACUERDOS TOMADOS

PROTOCOLO DE CUESTIONES SOBRE RELACIONES FAMILIARES PARA EL ALUMNO

POSIBLES CUESTIONES PARA PLANTEAR AL ALUMNO EN UNA ENTREVISTA

- ¿ Tienes algún problema familiar que quieras contarme?
- ¿ Te llevas bien con tus padres?
- ¿ Te llevas bien con tus hermanos?
- ¿ Te ha pasado algo en tu familia que te impida estudiar o ser feliz?
- ¿ Dirías que tus padres te comprenden? ¿Por qué?
- ¿ Cómo te llevas con tus compañeros de clase? ¿ Te sientes integrado? ¿Por qué?
- ¿ Has tenido algún problema en con algún compañero?
- ¿ Has tenido algún problema en con algún profesor?
- ¿ Cómo crees que puede solucionarse?
- ¿ Estás teniendo problemas con los estudios?
- ¿ A qué crees que se debe?
- ¿ Qué soluciones propones?

POSIBLES CUESTIONES PARA PLANTEAR AL PADRE O MADRE EN UNA ENTREVISTA

- ¿ Cómo cree que se siente su hijo/a en la familia?
- ¿ Ha habido algún problema familiar que haya podido influir en el comportamiento de su hijo/a?
- ¿ Su hijo/a se lleva bien con ustedes?
- ¿ Se lleva bien con sus hermanos?
- ¿ Han notado en el comportamiento de su hijo/a algo extraño?
- ¿ Muestra problemas de disciplina en casa?
- ¿ Su hijo piensa que ustedes le comprenden? ¿Por qué?
- ¿ De alguna manera supervisan el estudio de su hijo/a?
- ¿ Consideran que tiene dificultades para estudiar o falta de motivación?
- ¿ Cuáles son sus virtudes principales?
- ¿ Cuáles son sus expectativas de futuro con respecto a su hijo?

MODELO CONTRATO DE CONDUCTA

Yo,, con fecha..... me comprometo a realizar las siguientes conductas que abajo se expresan para intentar conseguir mejorar mi comportamiento y mis relaciones con mis padres, compañeros y profesores.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

REALIZANDO ESTAS CONDUCTAS OBTENDRE:

En caso de incumplimiento de este contrato, tendré las siguientes PERDIDAS:

Fdo.:
El alumno/ El Profesor/tutor Los padres La orientadora

VºBº Equipo Directivo